

Portoviejo, 31 de marzo del 2017

Señor

Harold Cedeño Macías

GERENTE GENERAL MANAIMAGEN S.A.

RUC. No. 1391813163001

Ciudad.-

De mi consideración.

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, de conformidad a lo estipulado en el la escritura Pública de promesa de compraventa de acciones de la compañía MANAIMAGEN S.A. que otorgó FAUSTO PATRICIO REYES VINUEZA a favor de HAROLD SEGUNDO CEDEÑO MACIAS, suscrita el lunes 2 de marzo del 2015, una vez cumplidos con todos los presupuestos, condiciones y plazos determinados en el documento previamente enunciado procedo a la cesión de 100,000 acciones ordinarias y normativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, distribuidas de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
Sr. Fausto Patricio Reyes Vinueza, C.C. No. 1710013531, Nacionalidad Ecuatoriano	Sr. Harold Segundo Cedeño Macias, CC. 1305022376, Nacionalidad Ecuatoriano	80000 acciones
Sr. Fausto Patricio Reyes Vinueza, C.C. No. 1710013531, Nacionalidad Ecuatoriano	Srta. Hillary Kaina Cedeño Ampuero, CC.1309836136, Nacionalidad Ecuatoriana	10000 acciones
Sr. Fausto Patricio Reyes Vinueza, C.C. No. 1710013531, Nacionalidad Ecuatoriano	Srta. Adriana Carolina Cedeño Ampuero, CC 1313212597, Nacionalidad Ecuatoriana	10000 acciones

Distribución solicitada expresamente por Harold Segundo Cedeño Macías en atención a la cláusula quinta de la escritura pública de promesa de compraventa de acciones de la compañía MANAIMAGEN S.A., que otorgó FAUSTO PATRICIO REYES VINUEZA a favor de HAROLD SEGUNDO CEDEÑO MACIAS, en virtud de haber dado cumplimiento a la misma.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de esta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirva inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,



Sr. Fausto Patricio Reyes Vinueza

C.C. 1710013531

CEDENTE



Sra. Mónica Alexandra Vélez Cedeño

C.C. 0917422552

CONYUGE DEL CEDENTE



Sr. Harold Segundo Cedeño Macías

C.C. 1305022376

CESIONARIO



Srta. Hillary Kaina Cedeño Ampuero

C.C. 1309836136

CESIONARIA



Srta. Adriana Carolina Cedeño Ampuero

C.C.1313212597

CESIONARIA

Portoviejo, 31 de marzo del 2017

Señor

Harold Cedeño Macías

GERENTE GENERAL MANAIMAGEN S.A.

RUC. No. 1391813163001

Ciudad.-

De mi consideración.

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, de conformidad a lo estipulado en el la escritura Pública de promesa de compraventa de acciones de la compañía MANAIMAGEN S.A. que otorgó FAUSTO PATRICIO REYES VINUEZA a favor de HAROLD SEGUNDO CEDEÑO MACIAS, suscrita el lunes 2 de marzo del 2015, una vez cumplidos con todos los presupuestos, condiciones y plazos determinados en el documento previamente enunciado procedo a la cesión de 100,000 acciones ordinarias y normativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, distribuidas de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
Sr. Fausto Patricio Reyes Vinueza, C.C. No. 1710013531, Nacionalidad Ecuatoriano	Sr. Harold Segundo Cedeño Macias, CC. 1305022376, Nacionalidad Ecuatoriano	80000 acciones
Sr. Fausto Patricio Reyes Vinueza, C.C. No. 1710013531, Nacionalidad Ecuatoriano	Srta. Hillary Kaina Cedeño Ampuero, CC.1309836136, Nacionalidad Ecuatoriana	10000 acciones
Sr. Fausto Patricio Reyes Vinueza, C.C. No. 1710013531, Nacionalidad Ecuatoriano	Srta. Adriana Carolina Cedeño Ampuero, CC 1313212597, Nacionalidad Ecuatoriana	10000 acciones

Distribución solicitada expresamente por Harold Segundo Cedeño Macías en atención a la cláusula quinta de la escritura pública de promesa de compraventa de acciones de la compañía MANAIMAGEN S.A., que otorgó FAUSTO PATRICIO REYES VINUEZA a favor de HAROLD SEGUNDO CEDEÑO MACIAS, en virtud de haber dado cumplimiento a la misma.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de esta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirva inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,



Sr. Fausto Patricio Reyes Vinueza
C.C. 1710013531
CEDENTE



Sra. Mónica Alexandra Vélez Cedeño
C.C. 0917422552
CONYUGE DEL CEDENTE



Sr. Harold Segundo Cedeño Macías
C.C. 1305022376
CESIONARIO



Srta. Hillary Kaina Cedeño Ampuero
C.C. 1309836136
CESIONARIA



Srta. Adriana Carolina Cedeño Ampuero
C.C. 1313212597
CESIONARIA

INSTRUCCIÓN

BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

V434-V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEDENO MACIAS HAROLD SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AMPUERO JOZA SANDRA MARIELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTO VIEJO

2013-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-10-15

900687249

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Portoviejo, 31 de marzo del 2017

Señor

Harold Cedeño Macías

GERENTE GENERAL MANAIMAGEN S.A.

RUC. No. 1391813163001

Ciudad.-

De mi consideración.

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, de conformidad a lo estipulado en el la escritura Pública de promesa de compraventa de acciones de la compañía MANAIMAGEN S.A. que otorgó FAUSTO PATRICIO REYES VINUEZA a favor de HAROLD SEGUNDO CEDEÑO MACIAS, suscrita el lunes 2 de marzo del 2015, una vez cumplidos con todos los presupuestos, condiciones y plazos determinados en el documento previamente enunciado procedo a la cesión de 100,000 acciones ordinarias y normativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, distribuidas de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
Sr. Fausto Patricio Reyes Vinueza, C.C. No. 1710013531, Nacionalidad Ecuatoriano	Sr. Harold Segundo Cedeño Macias, CC. 1305022376, Nacionalidad Ecuatoriano	80000 acciones
Sr. Fausto Patricio Reyes Vinueza, C.C. No. 1710013531, Nacionalidad Ecuatoriano	Srta. Hillary Kaina Cedeño Ampuero, CC.1309836136, Nacionalidad Ecuatoriana	10000 acciones
Sr. Fausto Patricio Reyes Vinueza, C.C. No. 1710013531, Nacionalidad Ecuatoriano	Srta. Adriana Carolina Cedeño Ampuero, CC 1313212597, Nacionalidad Ecuatoriana	10000 acciones

Distribución solicitada expresamente por Harold Segundo Cedeño Macías en atención a la cláusula quinta de la escritura pública de promesa de compraventa de acciones de la compañía MANAIMAGEN S.A., que otorgó FAUSTO PATRICIO REYES VINUEZA a favor de HAROLD SEGUNDO CEDEÑO MACIAS, en virtud de haber dado cumplimiento a la misma.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de esta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirva inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,



Sr. Fausto Patricio Reyes Vinueza

C.C. 1710013531

CEDENTE



Sra. Mónica Alexandra Vélez Cedeño

C.C. 0917422552

CONYUGE DEL CEDENTE



Sr. Harold Segundo Cedeño Macías

C.C. 1305022376

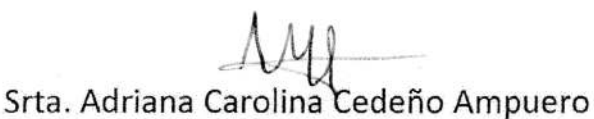
CESIONARIO



Srta. Hillary Kaina Cedeño Ampuero

C.C. 1309836136

CESIONARIA



Srta. Adriana Carolina Cedeño Ampuero

C.C.1313212597

CESIONARIA

